

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad : Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

I. Datos de vigencia de la regulación

1. Nombre de la regulación:	Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.
2. Hipervínculo de la publicación:	https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoId/13600
3. Fecha de publicación:	21 de agosto de 2020
4. Vigencia de la Regulación:	24 de agosto de 2020
5. Fecha de última actualización de la regulación:	No aplica
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento Municipal
7. Autoridades que la aplican:	Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal y Policía Municipal

II. Datos de aplicación de la regulación

8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento
9. Objeto de la regulación:	Establecer los requisitos y alcances para el otorgamiento de la Conformidad Municipal, la supervisión, visitas, sanciones y medidas de seguridad para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, de conformidad a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

III. Materia, sujetos y sectores regulados

10. Materias Regulada:	Seguridad Privada
------------------------	-------------------



FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

11. Sectores regulados:	Administración Pública Municipal			
12. Sujetos regulados:	Las personas físicas o morales que presten o pretendan prestar el servicio de Seguridad Privada dentro del Municipio de Irapuato.			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación: Indicar el nombre de la regulación o regulaciones. Señala con una "X" según corresponda a	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
	No aplica			
IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio? Indica con una "X" según corresponda	SI			
Nombre del Trámite/Servicio	Fundamento jurídico			
Certificación para el otorgamiento de conformidad para el funcionamiento de empresas de seguridad privada y Certificación para el otorgamiento de conformidad para el funcionamiento de empresas de seguridad privada (Revalidación)				
VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación				
15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias?	SI			
Fundamento jurídico				
Artículo 38.				